



RETIRO, 10 de Enero del 2022.-

DECRETO EXENTO N° 63.-/

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- El Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora de fecha 10 de Enero del 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda.

3.- El Decreto N° 43 del 07 de Enero del 2022, que aprueba trato directo de los servicios de fotocopiado para las dependencias de la Ilustre Municipalidad, Depto. Desarrollo Comunitario, anexo DEDECO, Juzgado Policía Local y Tránsito y Transporte Público a la Empresa Comercializadora INCOTAL LTDA.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora desde el mes de Enero del año 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda. Rut N° 77.779.600-3, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022.

2.- **ACEPTASE**, Boleta Deposito a la Vista N° 622028 de fecha 04 de Enero del 2022, del Banco BCI, por la suma de \$90.000.- en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato que en el acto se suscribir contrato, hace entrega la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda. a la Ilustre Municipalidad.

3.- **IMPUTESE**, el costo del presente Decreto con cargo a la cuenta 22.09.005.000.001 "Arriendo de Máquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda.
- 5.- Control Interno
- 6.- Archivo Of. Partes OIRS.
- 7.- Archivo SECMUN. -



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

